

CURSO 2012-2013

PAUTAS QUE MARCAN EL INGRESO A LA ENSEÑANZA SUPERIOR

La educación superior cubana está inmersa en la implementación de alternativas y estrategias que contribuyan a elevar la preparación de los jóvenes para enfrentar con éxito los exámenes de ingreso y garantizar su tránsito por la enseñanza universitaria.



Próximo a estas pruebas, proceso de marcado interés para la familia cubana, el Ministerio de Educación Superior (MES) comunicó que las transformaciones puestas en práctica con este propósito desde el curso 2009-2010 se ratifican para el presente año lectivo. Asimismo, se dieron a conocer otras precisiones dirigidas a los aspirantes de todas las fuentes de ingreso y tipos de cursos.

MODIFICACIONES ACTUALES

Entre las modificaciones al proceso de ingreso a las universidades cubanas en el curso 2012-2013 se encuentra, que todos los ciudadanos cubanos y extranjeros residentes permanentes en nuestro país, que acrediten haber terminado la enseñanza media superior, podrán presentarse a las pruebas por uno de los tres tipos de cursos que ofrece la enseñanza superior cubana: curso regular diurno, por encuentros (ya no es requisito pertenecer a un centro de trabajo para acceder a esta modalidad) o educación a distancia.

En el caso del curso regular diurno es preciso que el aspirante no sea mayor de 25 años en el momento de la inscripción para los exámenes de ingreso.

Como parte de estas informaciones, René Sánchez, director de Ingreso y ubicación laboral del MES, destacó que la vía del concurso se convierte en un proceso provincial, permitiendo a los aspirantes solicitar ahora diez opciones de carreras de diferente perfil sin limitarse a las ofertadas por un solo centro, sino atendiendo a las disponibilidades de la provincia donde residen.

El otorgamiento de las plazas se realizará al concluir las convocatorias ordinaria y extraordinaria, de manera que al plan inicial se le puedan agregar las plazas no cubiertas por otras fuentes. De este modo, señaló, se incrementan las posibilidades de los optantes para alcanzar una plaza universitaria, se benefician los intereses de los jóvenes y se prioriza el talento.

En este orden, indicó que las carreras de Ciencias Médicas se otorgarán a partir de ahora, también, de acuerdo a un plan de plazas provincial, aunque las clases continuarán siendo impartidas y orientadas desde los municipios.

Agregó que atendiendo a las demandas de los jóvenes, a partir del año en curso, los graduados universitarios que deseen estudiar una segunda carrera podrán hacerlo mediante el curso por encuentros o de educación a distancia, sin tener que realizar los exámenes de ingreso y siempre que no afecte a algún aspirante no graduado universitario.

Sobre los atletas de alto rendimiento y egresados de las escuelas deportivas, comentó que podrán optar por la oferta de plazas del plan nacional o por el plan de atletas. De no obtener ninguna carrera por este medio, tienen asegurada la

Licenciatura en Cultura Física en el curso diurno o por encuentros según las capacidades del territorio.

PRINCIPIOS QUE CONTINÚAN VIGENTES

Para acceder a la educación superior en todas las carreras y tipos de cursos, constituye un requisito indispensable para los aspirantes de las distintas fuentes de ingreso aprobar los exámenes de Matemática, Español e Historia de Cuba con 60 puntos o más, insistió Sánchez.

A su vez, recordó que a todos los estudiantes se les ofrecen dos oportunidades para realizar los exámenes de ingreso en tres convocatorias: ordinaria, extraordinaria y especial.

Los exámenes comenzarán el 8 de mayo (ver recuadro) en todo el país con la convocatoria ordinaria, de obligada presentación para los aspirantes de todas las modalidades de cursos y fuentes de ingreso.

Al respecto, Sánchez aclaró que la convocatoria extraordinaria se efectuará en el mes de junio y constituye la segunda oportunidad de examinarse para los desaprobados en el ejercicio ordinario, y la primera oportunidad para aquellos aspirantes que no asistieron a la convocatoria de mayo por motivos excepcionales. Mientras, la convocatoria especial está destinada a los jóvenes que se encontraban en misiones oficiales fuera del país cuando se llevaron a cabo las dos primeras oportunidades.

También tendrán derecho a presentarse quienes, siempre por razones extraordinariamente justificadas, tuvieron su primera oportunidad de examinarse en la segunda convocatoria y no aprobaron alguno de los exámenes; así como los aspirantes que desaprobaron cualquiera de estas asignaturas en el ejercicio ordinario y no se presentaron a la segunda oportunidad.

OTRAS CUESTIONES DE INTERÉS

Los estudiantes de preuniversitario (la mayor fuente de aspirantes a la educación superior) están en condiciones de solicitar hasta diez opciones de plazas. Para competir por las carreras, serán ordenados en un escalafón que contempla el 50 % del índice académico y el otro 50 % del promedio de las calificaciones alcanzadas en las tres pruebas de ingreso.

En el caso de los integrantes de la preselección nacional de las Olimpiadas Internacionales de Ciencias, no tendrán que realizar los exámenes de ingreso siempre que opten por carreras afines a la disciplina en que concursan.

Para los que pretenden cursar el grado doce en las universidades, preparándose para una carrera determinada, solo podrán optar por esa especialidad. Entretanto, los aspirantes a estudiar en la Universidad de las Ciencias Informáticas (UCI) no tendrán que realizar los ejercicios iniciales de aptitud, sino que la solicitud para ingresar a este centro se realizará mediante la boleta que habitualmente se llena para pedir cualquier otra carrera de la educación superior.

Los graduados de los programas de Instructores de Arte, Formación Emergente de Maestros Primarios y Formación Emergente de Enfermeros, solo examinarán Historia de Cuba y Español. También se exceptúan de efectuar el examen de Matemática los graduados de las Escuelas Profesionales de Arte y Academias de ballet y Música, siempre que soliciten continuar estudios en el Instituto Superior de Arte (ISA).

Para los egresados del Programa de Formación Emergente de Maestros Primarios y de la formación especializada pedagógica del Ministerio de Educación (MINED), los exámenes de ingreso serán elaborados, aplicados y calificados por esta cartera.

CARRERAS CON REQUISITOS ESPECIALES Y ADICIONALES

Las especialidades del ISA retornan al grupo de carreras de selección por requisitos especiales, en las que los aspirantes compiten por las plazas según los resultados alcanzados en las pruebas de aptitud y si aprueban luego los exámenes de ingreso. Se incluyen en esta condición las licenciaturas en Física Nuclear, Radioquímica, Ingeniería en Tecnologías Nucleares y Energéticas, Meteorología, Matemática, Física y Química.

En las especialidades con requisitos adicionales los aspirantes deben cumplir con requerimientos específicos de la profesión. Una vez comprobadas sus habilidades, los estudiantes podrán incorporar estas opciones a su boleta y se otorgarán después las plazas según los resultados obtenidos en los exámenes de ingreso reglamentarios.

Es el caso también de las carreras pedagógicas, de Periodismo, Cultura Física, Diseño, Arquitectura, Licenciatura en Relaciones Internacionales y de las de Ciencias Médicas.

SOBRE EL PLAN DE INGRESO

La oferta total de plazas para el curso 2012-2013 asciende a 69 272, de ellas más de 46 000 están destinadas al curso regular diurno y alrededor de 23 000 al curso por encuentros. Para el preuniversitario la oferta es de más de 35 000 plazas.

Sobre el tema, Jesús Otamendiz, director de formación y desarrollo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), explicó que el plan de ingreso para el actual curso se corresponde con la demanda de fuerza de trabajo calificada requerida por el país para su desarrollo económico, de manera que sea posible también asegurar la ubicación laboral de nuestros graduados.

Por tal motivo, dijo, hay un sensible incremento de las plazas para las carreras de ciencias técnicas, naturales, básicas, agropecuarias, pedagógicas y médicas, mientras el área de las humanidades experimenta una reducción de plazas de más del 40 %.

Para cualquier duda o ampliación de esta información, los jóvenes interesados y sus familias pueden dirigirse a las comisiones de ingreso radicadas en las universidades del MES de cada provincia.

Cronograma de los exámenes de ingreso

Asignaturas	Ordinaria	Extraordinaria	Especial
Matemática	8 de mayo	11 de junio	27 de agosto
Español	11 de mayo	14 de junio	28 de agosto
Historia	15 de mayo	19 de junio	29 de agosto

Fuente: Olga Díaz Ruiz. Granma. Año 48. Nº 29. La Habana, 4 de Febrero 2012. Pág.8.

Disponible en: <http://www.granma.cubaweb.cu/2012/02/04/nacional/artic01.html>